

# BOLETIN ECLESIASTICO

Sale este periódico todos los sábados. Precio de suscripción 50 rs. al año, 7 y medio por trimestre franco de porte.

DEL

Se suscribe en Leon casa de los SS. Viuda de Miñon é hijos, y en esta ciudad en la redacción del mismo.

## OBISPADO DE ASTORGA.

### PROVISORATO DEL OBISPADO DE ASTORGA.

En los dias 21 y 22 del corriente tendrá lugar el sínodo señalado para este mes en nuestra circular de 22 de Octubre del año último, al que deberán concurrir todos los que hasta dichos dias tengan formalizada en este tribunal su oposición á curatos de patronato, esceptuandose tan solo los que se hallen siguiendo entre partes el expediente de adjudicacion ó sean presentados hasta el último dia del mes, pues para estos únicamente habrá de celebrarse otro sínodo.

Desde el primero del próximo Julio deberán recaer las presentaciones de los patronos legos en sujetos aprobados en concurso abierto en esta diócesis ó que justifiquen esta circunstancia en el término de 4 meses conforme á lo dispuesto en el art. 26 del Concordato, y Real orden de 21 de Junio del año último. Astorga 8 de Junio de 1853.  
=Antonio Raymundo Tettamancy.

*Nos el Lic. D. Antonio Raymundo Tettamancy, canónigo Doctoral en la Sta. apostólica Iglesia catedral de esta ciudad de Astorga, Gobernador, Provisor y Vicario general de la misma y su diócesis, por el Ilmo. Sr. Obispo de ella &c.*

Hacemos saber: que habiendo llegado á nuestra noticia que, tanto en esta ciudad, como en los pueblos del obispado, existen muchísimos sujetos que funcionan en concepto de Notarios públicos ordinarios, sin que se sepa, quienes ni cuantos sean, ni los puntos de su residencia, como tampoco los títulos ó credenciales con que al efecto se hallen autorizados; á fin de evitar los perjuicios, abusos, y hasta fraudes que pudieran originarse con tal confusion, y los entorpecimientos consiguientes á la buena administracion de justicia, por lo que ya en otra ocasion se han tomado determinaciones sobre el particular por este tribunal; hemos acordado espedir como espedimos



el presente por cuyo tenor mandamos á todos los referidos Notarios públicos que dentro del preciso, perentorio, é improrrogable término de treinta dias contados desde la publicacion en el Boletín eclesiástico del obispado, presenten en esta ciudad, y oficio del Notario mayor que refrenda, los títulos ó credenciales que les autoricen para ejercer tales empleos, á fin de que se reconozcan si estan y se hallan con los requisitos y formalidades prevenidos por derecho, como igualmente si han sido visitados segun está mandado en la Real Pragmática sancion sobre el particular, y tomar razon de ellos para noticia de este tribunal; y el que no lo verifique, pasado que sea dicho término sin obtener nueva habilitacion queda desde luego privado de actuar en tal concepto de Notario público, declarándose nulas las diligencias que practique sin perjuicio de tomar las demas determinaciones que en derecho sean procedentes; y á fin de que esta disposicion pueda llegar á noticia, tanto de dichos Notarios publicos, como de las personas que de ellos tengan que valerse para sus asuntos, todos los párrocos y ecónomos de la diócesis leerán este edicto en el primer dia festivo al ofertorio de la misa popular. Astorga ocho de Junio de mil ochocientos cincuenta y tres.=Lic. D. Antonio Raymundo Tettamancy.=Por mandado de S. S., Antonio Alvarez Fernandez.

Las noticias que por todos los conductos recibimos de la Santa Visita sofocan las consideraciones que han podido detenernos hasta aqui para solo indicar las eminentes cualidades de nuestro esclarecido Obispo, los homenajes de respeto y veneracion que todos los fieles le tributan y los beneficios que la diócesis reporta de sus pastorales afanes. A través del infatigable celo de tan insigne pastor y de sus evangélicas virtudes, en vista del ardiente entusiasmo con que los pueblos le reciben, aclamándole el *enviado del Señor*; cuando oimos que en todas partes bendicen su dulzura y su caridad agolpándose las gentes á las Iglesias para escuchar avidamente de sus labios los consuelos que nuestra divina religion otorga siempre á sus hijos; cuando todos sus diocesanos le consideran un padre tierno y bondadoso, porque modelo, consejero y servidor de su grey su autoridad es el amor, sus exhortaciones la santa moral del evangelio, y sus actos la mansedumbre, la sobriedad, la oracion y el bien de sus ovejas, cuando todo esto con detalles de mucho interés diariamente se nos repite, no pueden impedirnos pequeños reparos de personalidad y circunstancias la expresion del inmenso poder de nuestras divinas creencias, y de la veneracion que el episcopado español está infundiendo en todas las diócesis.

Nuestro distinguido Obispo se anuncia en los pueblos con actos de interesante caridad, trata á todos no segun sus méritos sino se-



gun la finura y bondad de su sagrado carácter, es dulce y tolerante hasta con las intolerantes, persuade, mas bien que manda la práctica de la moral evangélica, y no perdona medio para mejorar la condicion de su rebaño. Las pláticas ó sermones que hace en todas las Iglesias, y que con admirable tacto acomoda á la inteligencia del auditorio, se elevan siempre á la altura de su gran cometido, produciendo los mejores efectos. Sin lastimar personas, señalando genéricamente los pecados, consigue siempre ser oido con atencion suma, y posee tanto á su auditorio de los encantos de la virtud como de los horrores del vicio. Los párrocos encuentran la mansedumbre en su dignidad, la amabilidad en su trato y la rigidez de costumbres en su conducta. He aqui las causas del entusiasmo y de la admiracion con que los pueblos le reciben: estos son los motivos del poder y de la saludable influencia que está ejerciendo, esta es la clave que explica la veneracion y respeto que infunden los apóstoles de nuestra religion santa, que, como Séneca, entienden que *la ruta del precepto es larga, y la del ejemplo corta.*

Con un prelado semejante y con un pueblo donde la verdad católica tiene las mas hondas raices, donde por otra parte ni las pasiones ni los trabajos pasados han dejado perniciosa huella, donde en gran parte se conservan la sencillez y fervor de la fé primitiva dejará de bendecir el Señor los religiosos es-

fuerzos de su delegado y apóstol? No seguramente: los pueblos visitados lo prueban y la ansiedad de los que esperan lo confirma.

*Suscripcion abierta por nuestro Ilmo. Prelado para socorro de Galicia.*

	<u>Rs.</u>
<b>Suma anterior.</b>	<b>2892</b>
D. E. B., presbítero.	20
Sr. cura párroco de S. Julian de esta ciudad.	100
Id. de Sta. Colomba de Sanabria.	19
Id. de Cobreros de id.	400
D. N. N.	1000
D. Lorenzo R. de Cela.	100
D. Antonio Crespo Cordero, párroco de Benavides.	100
D. Francisco Sabugo, vecino de id.	80
D. Bernardino Villelgas, id. id.	80
D. Miguel Tardío, id. id.	20
D. Francisco J. Fernandez, id. id.	80
D. Manuel Fernandez, id. id.	12
D. Manuel Blanco, id. id.	10
D. Simon Martinez, id. id.	20
D. Hijinio Vivar, id. id.	19
D. Marcelo Garcia, id. id.	4
D. Ignacio Sanchez, id. id.	16
D. Tomás González, id. id.	10
D. Andrés Martinez, id. id.	4
D. Melchor de la Presa, id. id.	4
D. Francisco Cornejo, id. id.	4
D. Roque Rubio, id. id.	4
D. Miguel Vicente, id. id.	8
D. Pedro Rodriguez, id. id.	8
D. Agustin Sevillano, id. id.	4
D. Pablo Rodriguez, id. id.	10
D. Antonio Martinez, id. id.	8
D. Antonio Perez, id. id.	19
D. Jorge Redondo, id. id.	8
De varios sugetos del mismo pueblo de cortos recursos.	43
D. N. N., de id.	20
Los vecinos de Quintanilla del Valle.	60
Un eclesiástico.	100
El párroco y pueblo de Bárcena.	30

(Continuará.)





## NOTICIAS RELIGIOSAS.

### *Correo extranjero.*

--El 16 de Mayo salió el Papa para Porto d' Anzio, donde se dice que tendrá una entrevista con el Rey de Nápoles. (E.)

--Los religiosos capuchinos celebraron en Roma el 13 de Mayo último capítulo general de su orden en su convento de la Purísima concepcion, y eligieron ministro general al Rmo. P. Fr. Salvador de Ozierí, de la provincia de Sascari, y procurador general al Rmo. P. Fr. Lorenzo de Brisighella, predicador apostólico. (Católico.)

## CORREO NACIONAL.

--Segun un comunicado que inserta el Semanario Cristiano, la diócesis de Urgel acredita del tesoro por el año de 1852 la suma de 354,846 reales.

--El 4 debió llegar á Madrid el Sr. Escolano, obispo de Jaen.

--El mismo dia, segun el *Diario* de Barcelona, debian partir para la California, en donde vistiendo el hábito de Santo Domingo se dedicarán á las misiones, ocho ó diez jóvenes procedentes de las diócesis de Gerona y de Vich.

--La suscripcion abierta por el Ilmo. Sr. Obispo de Leon en su diócesis para socorro de Galicia, ascendia el 4 de los corrientes á 10,508 reales.

--El Sr. Doyagüe, canónigo que fué de Toledo, salió el 6 del cor-

riente de Madrid para Loyola á tomar la sotana de jesuita.

## NOMBRAMIENTOS.

S. M. ha tenido á bien nombrar por Reales decretos del 27 de Mayo:

Para una canongía de Albarra-  
cin, á D. José Moreno, cura párro-  
co y beneficiado de aquella catedral;  
para un beneficio de la catedral de  
Badajoz, á D. Francisco de Garay,  
capellan de la misma Iglesia; para  
un beneficio de la catedral de Ca-  
narias, á D. Alonso Albuerne, vica-  
rio de San Vicente de Pó, en la dió-  
cesis de Oviedo; para un beneficio  
de Jerez, á D. José Gomez y Mar-  
quez; para el beneficio á que va  
unido el cargo de maestro de capi-  
lla de la catedral de Orense, á D.  
Pascual Enciso.

--VACANTES.--La Real Cáma-  
ra eclesiástica publica con fecha 8  
del corriente las siguientes: El dea-  
nato de la Iglesia catedral de Bar-  
celona y las dos dignidades de  
arcedianos titulares de las de Coria  
y Jaen; señalando el término de un  
mes para la admision de memoriales  
de los que se muestren pretendien-  
tes y reúnan los requisitos preveni-  
dos en los artículos 2.º y 3.º res-  
pectivamente del Real decreto de 25  
de Julio de 1851 debiendo acompa-  
ñar sus solicitudes con un extracto  
impreso de sus méritos y carreras.

### *Noticias del obispado.*

Ante-ayer hubo sínodo de licen-  
cias y fueron examinados 30 sacer-  
dotes.



Hoy concluye el novenario del culto continuo ó Corte de María, que se ha verificado con la solemnidad que esperabamos de los sentimientos religiosos de estos habitantes, y de su particular devocion á la Reina de los Cielos.

Los sentidos sermones habidos todos los dias por los señores que ya dimos cuenta y la esperanza de que la Santísima Virgen nos visite en la hora de la muerte confiamos que serán una poderosa escitacion para que pretendan asociarse á esta Real Archicofradía los que aun no lo estan.

—

*Enciclica de S. Santidad á los M.  
RR. Cardenales, Arzobispos y  
Obispos de Francia.*

(Véase el número anterior.)

Continuad, como lo haceis en no perdonar medio alguno para que en vuestros seminarios se formen con tiempo y maduramente los jóvenes clérigos en la práctica de todas las virtudes, en la piedad y en el espíritu eclesiástico, para que crezcan en la humildad, sin la lá que no podemos nunca complacer á Dios, y al mismo tiempo sean instruidos tan profundamente y con tanta vigilancia en las letras humanas y en las ciencias mas graves, sobre todo en las ciencias sagradas, espurgadas enteramente de todo peligro de error, que no solo aprendan el arte de hablar con elocuencia y escribir con elegancia,

estudiando las sapientísimas obras de los Santos Padres, y los escritos de los clásicos autores paganos mas célebres (despues de que estos hayan sido cuidadosamente espurgados de todo defecto) sinó que sobre todo puedan adquirir la ciencia perfecta y sólida de las doctrinas teológicas, de la historia eclesiástica y de los sagrados cánones, estudiándola en los autores aprobados por la Santa Sede. De este modo el clero ilustre de Francia, en el cual brillan tantos hombres distinguidos por su ingenio, su piedad, sabiduría y sumision á la sede apostólica, abundará mas y mas en operarios animosos y hábiles que, adornados de todas las virtudes y fortificados con la ayuda de una ciencia saludable, podrán en los tiempos venideros ayudaros á cultivar la viña del Señor, contestar victoriosamente á nuestros contrarios, y no contentos con afirmar á los fieles de Francia en nuestra santa religion, propogarla por medio de Santas expediciones entre las naciones lejanas é infieles, como ya lo han venido verificando hasta ahora con gran gloria de su nombre, bien de la religion y salvacion de las almas. Y pues vosotros estais como Nos, penetrados de dolor al ver tantos pestíferos libros, folletos, periódicos y hojas volantes, esparcidos por todas partes, sin descanso, por el enemigo de Dios y de los hombres, para romper las costumbres, minar los fundamentos de la fé, y echar por tierra todos los dogmas de nuestra santa religion, no descansen ni un



momento, amados hijos nuestros y venerables hermanos, en emplear unánimes y con el mayor celo toda vuestra solicitud y vigilancia episcopal para alejar de tan perjudiciales pastos el rebaño confiado á vuestra guarda, y para instruirlo, defenderlo y fortificarlo contra este cúmulo de errores por medio de advertencias y escritos oportunos y saludables.

Y aquí no podemos menos de recordaros los consejos y avisos con que hace cuatro años escitábamos ardientemente á los obispos de todo el orbe católico á que no omitieran medio alguno de estimular á los hombres notables por su talento y sanas doctrinas, á que publicasen escritos propios para ilustrar verdaderamente á los pueblos y disipar las tinieblas de los errores que estan en hoga. Por eso, os rogamos encarecidamente que al esforzaros en alejar de los fieles confiados á vuestra solicitud el mortal veneno de los malos libros y de los malos periódicos, procureis tambien al mismo tiempo dispensar toda vuestra benevolencia y favor á los hombres que, animados del espíritu católico, y versados en las letras y en las ciencias, consagran sus vigilias á escribir y publicar libros y periódicos para propagar y sostener la doctrina católica, para que se mantengan ileso los venerandos derechos de esta Santa Sede, para que desaparezcan las opiniones y sentimientos que son contrarios á ella y á su autoridad, y para disipar las tinieblas de los errores é

ilustrar las inteligencias con su suave luz de la verdad. Vuestra caridad y vuestra solicitud episcopales deberán escitar y estimular á estos escritores católicos, animados de tan laudable espíritu, á fin de que continuen cada vez con mas celo defendiendo la causa de verdad y si en sus escritos cometieren algun error, debereis advertírselo con palabras paternales y con prudencia. Ahora bien, vuestra sabiduría no ignora que los enemigos mas encarnizados de la religion católica han hecho siempre, aunque en vano, la guerra mas violenta contra esta cátedra del bienaventurado príncipe de los apóstoles, sabiendo muy bien que jamas la religion podrá caer ni vacilar en tanto que permanezca de pie esta cátedra, que está fundada en aquella piedra que jamás será vencida por las soberbias puertas del infierno, y en la que está toda la solidez de la religion cristiana.

Por lo cual, muy amados hijos nuestros y venerables hermanos, os rogamos encarecidamente que, por vuestra eximia fidelidad á la Iglesia y por vuestra especial reverencia á esta cátedra de San Pedro, no ceiseis jamás de consagrar unidos en un solo corazon y un solo espíritu todos vuestros cuidados, toda vuestra vigilancia, todos vuestros trabajos, á este objeto importante, á que las fieles poblaciones de la Francia, evitando los errores y asechanzas que los tienden hombres pérfidos, se glorien de adherirse firme y constantemente á esta Santa Sede apos-



tólica con un amor y una fidelidad cada día mas filial, y de obedecerla como es justo con el mayor respeto. No descuideis jamás nada ni de obra ni de palabra, á fin de redoblar el amor y la veneracion de esos fieles para con esta Santa Sede, y de que reciban y cumplan con la mas perfecta obediencia todo lo que ella enseña, establece y decreta. Aquí no podemos menos de hacer presente el gran dolor que hemos experimentado, cuando entre muchos otros malos libros publicados en Francia, hemos visto últimamente un libelo impreso en francés y publicado en París con este título: *sobre la actual situacion de la Iglesia galicana, relativamente al derecho consuetudinario*; cuyo autor contradice abiertamente lo que Nos os recomendamos é inculcamos con tanto encarecimiento. Hemos enviado ya este libelo á nuestra congregacion del índice, á fin de que le repruebe y le condene.--Antes de terminar esta carta, muy amados hijos nuestros y venerables hermanos, os manifestaremos de nuevo nuestro deseo de que desecheis toda disension y controversia; pues como sabeis muy bien, turban la paz, ofenden la caridad y suministran á los enemigos de la Iglesia armas con las cuales la atormentan y la combaten. Asi, pues, cuidad sobre todo de conservar la paz entre vosotros y con todos, recordándo seriamente que llenais una mision á nombre de aquel que no es un Dios de discordia sino de paz, y que jamás ha cesado

de recomendar altamente, inculcar y mandar á sus discípulos la paz. Y en verdad, Jesucristo, como todos vosotros lo sabeis, ha puesto todos los dones y recompensas de su promesa en la conservacion de la paz. »Si somos herederos de Cristo »permanezcamos en la paz de Cristo; si somos hijos de Dios, debemos ser pacíficos. Los hijos de Dios, deben ser pacíficos, mansos de corazon, sencillos en sus palabras, y fielmente unidos entre sí por los lazos de la concordia y unanimidad.»

Estamos tan ciertos y seguros de vuestra virtud, de vuestra religion y de vuestra piedad, que no dudamos, muy amados hijos nuestros y venerables hermanos, recibireis gustosos estos paternales avisos, estos deseos, y estas súplicas que os dirigimos; y en su consecuencia procurareis destruir hasta la raíz todos los gérmenes de disension y colmar asi nuestra alegría, y que tolerándo los unos á los otros con caridad y paciencia, y trabajándo unánimes en la fé del Evangelio, continuareis con un celo siempre creciente velando por el rebaño confiado á vuestra solicitud, y cumpliendo con el mayor esmero todos los deberes de vuestro gravísimo ministerio para la consumacion de los Santos en edificacion del Cuerpo de Cristo. Estad bien persuadidos de que nada nos es mas grato que hacer todo cuanto sepamos pueda redundar en servicio vuestro y utilidad de esos fieles. Entretanto, en la humillacion de nuestro corazon



rogamos á Dios y le pedimos que siempre derrame propicio sobre vosotros la abundancia de todas sus celestiales gracias, y bendiga vuestros afanes, vuestras tareas y pastoral solicitud, á fin de que los fieles confiados á vuestra vigilancia se conduzcan dignamente, agradando mas y mas á Dios en todo y fructificando cada dia en todo género de buenas obras. Como prenda de esta divina proteccion y en testimonio de la ardiente caridad con la cual os abrazamos en el Señor, os damos con el mayor amor, y con todas las veras de nuestro corazon, la bendicion apostólica, á vosotros, queridos hijos nuestros y venerables hermanos, y á todo el clero y á los fieles todos de vuestras Iglesias,

Dado en San Pedro de Roma el 21 de Marzo del año de 1853, sétimo de nuestro pontificado. =PIUS PP. IX.

Del *Católico* del 8 del corriente tomamos lo que sigue.

»En el *Diario* de Roma del 25 de Mayo, que recibimos hoy, vemos una correspondencia particular de Honk Kong fecha 28 de Marzo, que nos parece muy notable, asi por el periódico que la inserta como correspondencia particular, como porque viene á confirmar lo que respecto de China insertamos en otro dia. Dice asi:

»El conquistador Tien-te se apoderó de U-chang y la ha declarado capital de su imperio con el nombre de Kingcham, mandando construir allí un palacio imperial. Tien-te con un ejército casi innumerable, y en todas las ciudades que conquista publica edictos que en sustancia dicen lo siguiente: «Aquel Dios que  
»es uno y que en seis dias crió el cielo y la tierra, y que envió luego el diluvio para castigar á los hombres, este mismo Dios nos ha enviado á la China para castigar los pecados de los hombres y restablecer su culto en estas provincias. Ese es el culto de nuestros antiquísimos padres chinos, del cual prevaricaron las subsiguientes dinastías imperiales é indujeron á los pueblos chinos á admitir la pluralidad de dioses. Asi pues, nosotros no admitimos mas que el culto de un solo Dios, Criador del cielo y de la tierra, y mandamos que en todas partes sean destruidos los ídolos y todos sus templos y que dejen de existir los bonzos y bonzotas como conservadores de semejante culto. †»-Y efectivamente, en todos los lugares conquistados han sido destruidos los ídolos y sus templos. Los ídolos á quienes se mostraba mayor devocion son conducidos á la plaza pública, donde son el ludibrio de la soldadesca, que despues les va cortando la cabeza, las manos, los pies etc.